

Comunica con impacto: ASG para empresas y ONGs.

¡Yo estuve
en **Cadir!**

Yo estoy
formándome.

Yo estoy
trabajando.

¡Y yo!



ORGANIZA

CADIR, Capacidades diferentes y responsables



SUBVENCIONA

Consejería de Participación,
Transparencia, Cooperación y
Calidad Democrática.
Generalitat Valenciana.



COLABORA

SOANDEX ASG



Dirección técnica

Autoría del documento:
Miguel Ángel Moyano Santiago, Ph.D
Director de SOANDEX ASG

Dirección organizativa

Raúl Torcal Ribes
Director de CADIR, Capacidades
diferentes y responsables

Colaboradores y ponentes en la jornada

Carlos Alonso Ferrer
Presidente de CADIR, Capacidades
diferentes y responsables

Raúl Torcal Ribes
Director Asociación CADIR

Teresa Navarro Ferreros
Presidenta de IMPULSA IGUALDAD
Comunidad Valenciana

Ginés Haro Pastor
Fundador de: El Club de los Raros

Miguel Ángel Moyano Santiago
Director de SOANDEX

Este documento técnico ha sido posible gracias a la colaboración y participación de empresas y organizaciones valencianas¹ durante la jornada presencial del 4 de octubre de 2023, en la sede de CADIR en Valencia, como parte del proyecto subvencionado por la Generalitat Valenciana.

¹ Consultar en el anexo de participantes en el jornada

 **ÍNDICE**

RESUMEN	5
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
AGENDA 2030	8
¿Qué son los ASG?	¡Error! Marcador no definido.
¿Cómo elegir las mejores opciones?	10
PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN ASG.....	11
A.- Inicio.....	11
B.- Reflexión y elección.....	12
C.- Medir y contar.....	12
¿PARA QUÉ ES ÚTIL LA GESTIÓN DE INDICADORES ASG?	13
AGRADECIMIENTOS	14
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	15

RESUMEN

Este documento técnico responde al objetivo planteado en la jornada del 4 de octubre de 2023 en la sede de CADIR en Valencia. En estas páginas mostramos los pasos a seguir para implementar de forma estratégica los ASG en las organizaciones de tamaño pequeño y mediano, y comunicar los resultados conforme a modelos reconocibles y comparables.

Los marcos de referencia en los que una organización puede basar la elección de indicadores son variados: Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS), guías como GRI (Global Reporting Initiative) o SASB (Sustainability Accounting Standards Board), son solo un ejemplo. Para este cuaderno nos

hemos decantado por los ODS. Su comprensión y adecuación al tamaño de las organizaciones a las que nos dirigimos lo hace idóneo para cubrir el objetivo, y es ampliamente reconocido en todos los sectores de actividad. No obstante, la coherencia en materia de información en sostenibilidad, más allá del método, hace que los indicadores coincidan en la mayoría de las posibilidades de elección.

Incluimos en este documento la breve guía resumen comentada durante la sesión práctica en la jornada. Con ella se pretende que, tanto pequeñas entidades aún no iniciadas en comunicación sostenible, como aquellas que ya han iniciado ese camino dispongan de una guía rápida de referencia acerca de los pasos a seguir.

Con ello, desde CADIR aspiramos a resaltar el indudable valor de la comunicación en sostenibilidad, como se deduce de la acreditación promovida por la comunidad valenciana como entidad socialmente responsable, según lo dispuesto en el decreto 200/2022, de 13 de julio, para el fomento de la responsabilidad social. Para alcanzar la acreditación, el informe de sostenibilidad es un recurso de alto valor añadido.

PRESENTACIÓN

La asociación CADIR Capacidades diferentes y responsables nació a finales de 2020, con el objetivo de contribuir a la inclusión real de las personas en riesgo de exclusión social. En particular, de aquellas con diversidad funcional que necesitan recursos y apoyos para su integración sociolaboral. Desde entonces, hemos realizado un notable esfuerzo por hacernos merecedores de la confianza de nuestros grupos de interés. Por ello, nos sentimos orgullosos de contar con el apoyo de las administraciones públicas y de otras organizaciones de nuestro sector de actividad.

Un año más, un ejemplo de estas

colaboraciones es el proyecto financiado por la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana. Cuyo objetivo principal es la formación y divulgación de la Responsabilidad Social de las empresas y organizaciones valencianas, y que por segundo año consecutivo podemos desarrollar de forma conjunta.

Hemos contado con la participación de nuestros grupos de interés en la realización del proyecto. En particular, con la colaboración de PREDIF, de la asociación El Club de los raros, y de empresas participantes y asesoría técnica externa.

La jornada presencial del 4 de octubre de 2023 contribuirá a que más entidades integren los ASG en su gestión. Publicamos este cuaderno resumen que

pretende ser una guía práctica para conseguirlo. Desde estas líneas quiero agradecer a todos los participantes y colaboradores por sus aportaciones.



Carlos Alonso Ferrer
Presidente de CADIR

INTRODUCCIÓN

El pasado 14 de diciembre de 2022, el Consejo de Europa daba su aprobación definitiva a la Directiva 2022/2464 relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas¹. Publicada en España en el BOE dos días después, el 16 de diciembre de 2022². En este nuevo documento regulatorio, los indicadores ambientales, sociales y de gobierno (ASG) cobran protagonismo según el tamaño y el contexto de cada organización. La Directiva marca un calendario de implementación:

-  Las empresas ya sujetas a la Directiva sobre divulgación de información no

financiera deberán presentar en 2025 información sobre el ejercicio 2024.

-  Las grandes empresas no sujetas actualmente a la Directiva sobre divulgación de información no financiera deberán presentar en 2026 información sobre el ejercicio 2025.
-  Las pymes cotizadas, excepto las microempresas, las entidades de crédito pequeñas y no complejas y las empresas de seguros cautivas deberán presentar en 2027 información sobre el ejercicio 2026.
-  Las empresas de terceros países cuyo volumen de negocios neto en la UE supere los 150 millones de euros y que tengan al menos una filial o

sucursal en la UE que supere determinados umbrales deberán presentar en 2029 información sobre el ejercicio 2028.

Cabe señalar que el marco regulatorio afecta a entidades de un tamaño determinado o sector de actividad. No obstante, los informes de sostenibilidad de cualquier empresa pública o privada, así como de entidades sin ánimo de lucro, pueden integrar su información siguiendo la misma línea de comunicación. La estandarización de información redundante en la transparencia y la confianza que los grupos de interés demandan, y posibilita una visión clara de la trayectoria organizativa.

Al enfocar la jornada en entidades de pequeño tamaño (pymes y ONGs de la comunidad valenciana), hemos adaptado el objetivo de forma sencilla para que todos los participantes dispongan de una guía clara de inicio. Ninguna iniciativa queda excluida por tamaño, sector de actividad o recursos, de poder realizar si ese es uno de sus objetivos estratégicos un informe de sostenibilidad con los indicadores internacionales contenidos en guías como GRI³, o basado en los estándares SASB⁴ y otras iniciativas similares.

Destacamos en la jornada la importancia con la que cuenta a nivel español el Pacto Mundial de Naciones Unidas⁴. CADIR, como miembro de la organización, emite su informe COP anual y se compromete con los

diez principios de la iniciativa relacionados con los Derechos Humanos. Es otra de las vías posibles en comunicación responsable para nuestras entidades de la comunidad valenciana.

Por último, basamos el presente cuaderno en la Agenda 2030 y los ODS como marco de referencia, y en sus metas e indicadores compatibles con todos los ejemplos de información financiera mencionados.



AGENDA 2030

La Agenda 2030 ofrece un marco de referencia claro para establecer las metas y los objetivos, así como los indicadores relacionados, útiles a cualquier organización al margen de su tamaño o sector. Los ODS pueden ser considerados eligiendo aquellos

que más se alinean con la actividad, y solo aquellos que resulten relevantes para los grupos de interés y sobre los que la entidad tenga algún control de gestión. Así, observamos en numerosos casos de corporaciones multinacionales, como de los 17 objetivos de la Agenda 2030, solo algunos de ellos forman parte de su estrategia.

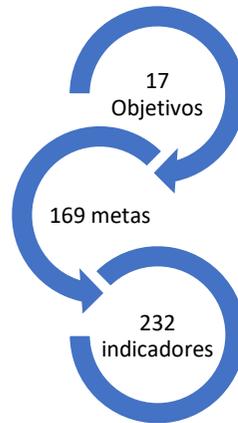
*Una vez elegidos los
objetivos decidiremos
las metas e indicadores
de seguimiento.*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los ODS cuentan, además de sus 17 objetivos, con 169 metas y 232 indicadores. Una taxonomía capaz de cubrir con creces las acciones relacionadas con la actividad de cualquier tipo de organización. Es la entidad quien, en primer lugar involucrando a sus grupos de interés, decide cuáles de estos objetivos, metas e indicadores están relacionados con su actividad y su

estrategia. De esta forma, consigue estar alineada con los ODS. Cada entidad en la medida de su propio tamaño, sector y circunstancias. Todos los esfuerzos individuales por pequeños que sean y allí donde se produzcan son relevantes de forma agregada.



Es importante lo que una gran corporación pueda hacer con relación al ODS 5: Igualdad de Género, del mismo modo que una pequeña asociación puede contribuir positivamente en su comunidad a través del ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, por citar el ejemplo de CADIR.



¿Qué son los ASG?

ASG son los factores ambientales, sociales y de gobierno de las organizaciones. Es frecuente referirse a ellos como ESG (sus iniciales en inglés), tanto en foros, como en artículos escritos incluso en español o en redes sociales.

Son numerosos los ejemplos en cada categoría, tantos que es complicado cerrar una lista universal. A modo de ejemplo señalamos algunos de los más comunes en el siguiente gráfico.

- Los factores de gobierno aplican a todo tipo de organizaciones.
- Es el gobierno de la organización el que crea entidades sostenibles.
- Las materias a considerar dependen de:
 - *Tamaño de la organización.*
 - *Sector.*
 - *Impactos producidos por la actividad.*
 - *Diálogo con los grupos de interés.*



*Fuente: SOANDEX ASG

Un ejemplo simple pero claro en una pequeña organización pública o privada siguiendo el esquema propuesto sería: implementación de un sistema de gestión de la calidad para responder a las expectativas

de los grupos de interés; medición de la huella de carbono alcances 1 y 2, y la realización de formación interna o externa de sensibilización en inclusión y empleo. Con este sencillo ejemplo se tocan las tres dimensiones ASG. Cualquier entidad por pequeño que sea su tamaño encuentra, si esa es su estrategia, un modo de alinearse con la sostenibilidad en sus actuaciones.

¿Cómo elegir las mejores opciones?

Un paso imprescindible es el diálogo con los grupos de interés. Estar alineados estratégicamente con lo relevante para la entidad, la sociedad y el contexto en el que

se realiza la actividad requiere consenso. En un informe ASG, ya sean memorias anuales o informes de sostenibilidad basados en GRI u otros, es recomendable en todos los casos y necesario en algún bajo control regulatorio, señalar el modo en que se realiza esta fase de elección de materias e indicadores de gestión.

Una pequeña organización puede hacerlo a través de encuestas breves a sus clientes o socios, durante las reuniones internas o con proveedores, etcétera. No es necesario, a menos que el enfoque sea pasar determinados filtros metodológicos, realizar un análisis de materialidad. Aprovechar los recursos e información disponibles es una estrategia para perfilar aquellos asuntos que mejor demuestran el compromiso de la organización con el desarrollo sostenible.

Si el objetivo es conseguir ciertas acreditaciones o reconocimientos, o si se hace necesario realizar los informes bajo criterios de calidad específicos, en tal caso, la guía internacional GRI (Global Reporting Initiative) es una de las más reconocidas por el sector privado y las Administraciones públicas.

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN ASG

A.- inicio.

El proceso parte del compromiso y liderazgo al máximo nivel de la empresa o asociación en el caso que nos ocupa, independientemente de su tamaño o actividad. A lo largo del tiempo se requerirán decisiones que solo desde los

órganos de gobierno o dirección se pueden tomar y, en los que, además, su participación es una acción necesaria. En esta fase inicial se debe tomar conciencia de qué recursos existen o se pueden poner a disposición de la estrategia empresarial. Recursos humanos y técnicos, así como económicos en el caso de que se vayan a requerir servicios externos complementarios.

Es importante la comunicación interna y la sensibilización y formación de las personas colaboradoras y empleadas en la entidad. El objetivo es conseguir el máximo nivel de implicación de cada uno. Solo desde la creación de una cultura interna de sostenibilidad es posible llegar a dinámicas integradas en el día a día de la actividad.

B.- Reflexión y elección.

La reflexión y el análisis son imprescindibles. Análisis interno de lo que ya se está haciendo y que, con toda seguridad, se puede integrar en el modelo que se va a poner en marcha. Algunos de los indicadores se cumplen porque son requerimientos legales, como la prevención de riesgos laborales; en determinados casos el plan de igualdad, o incluso alguna medida energética para ganar eficiencia y reducir costes. Todas estas acciones tienen reflejo en el desempeño responsable de la entidad.

Se debe, no obstante, alcanzar un compromiso de objetivos acerca de las materias a considerar y la forma de medirlas. Para ello, la fase de diálogo con los grupos de interés es crítica. A partir de este

punto, la organización dispone de un panel de asuntos a considerar y de indicadores (por ejemplo, elegidos de entre los disponibles en la Agenda 2030), para armar su plan estratégico sostenible y alineado con su actividad.



*Frecuencia de CADIR, Capacidades responsables y diferentes, CADIR 2023.

C.- Medir y contar.

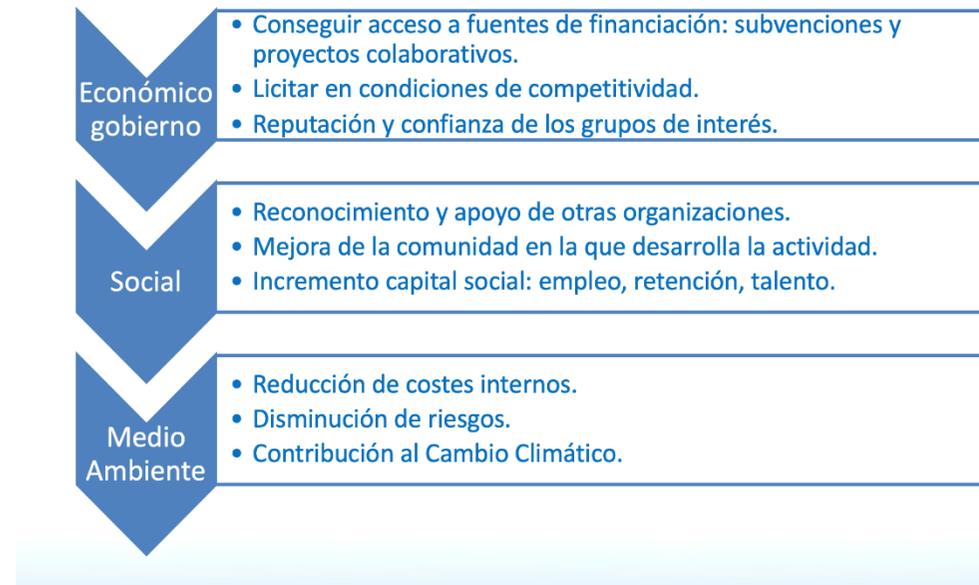
Una de las claves en la gestión sostenible es la medición. Los indicadores ASG deben ser monitorizados para ofrecer una imagen fidedigna de la evolución de la gestión. Desde complejos programas informatizados a soluciones sencillas basadas en sistemas SaaS, hasta una simple hoja Excel son soluciones válidas en función del tamaño y la complejidad de la organización. Lo importante es sistematizar la recogida de datos, organizarlos y hacerlos útiles y comparables entre períodos de tiempo iguales. Por lo general, no se requiere de análisis complejos ni formulaciones elaboradas cuando hablamos de pequeñas entidades. Salvedad hecha de la medición de la huella de carbono, que requiere de unos conocimientos mínimos

para la correcta realización, aplicando los factores de emisión correspondientes a cada año.

Contar o comunicar los resultados es un ejercicio de transparencia y diálogo con los grupos de interés, y junto con la gestión de los indicadores ASG aporta indudables beneficios.

¿PARA QUÉ ES ÚTIL LA GESTIÓN DE INDICADORES ASG?

Como es lógico pensar, la gestión ASG como cualquier otra acción organizativa debe perseguir unos fines y objetivos. No cabe duda de que el simple hecho de realizar una actividad responsable ya es un beneficio con repercusiones internas y externas. Sin embargo, el impulso social y regulatorio

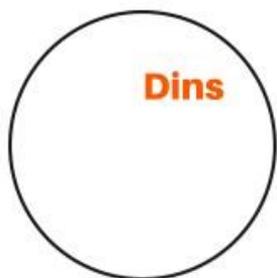


demanda y reconoce, al mismo tiempo, que todas las entidades persigan el nuevo modelo de gestión. Ello se traduce en ventajas competitivas basadas en la reputación y la confianza recibida por parte de los grupos de interés.

Por último, cabe reseñar el valor de la fuerza tractora de las organizaciones que

desempeñan su actividad siendo socialmente responsables. El impulso al desarrollo y la inclusión en las comunidades locales, la co-creación de proyectos y la participación en otros de mayor envergadura a los que se tiene acceso gracias al reconocimiento social del conjunto de los actores.

AGRADECIMIENTOS



**Discapitados
por la
Integración
Social**



**EL Club
DE LOS Raros**



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2022/2464 por la que se modifican el reglamento (UE) N.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas
<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/PE-35-2022-INIT/es/pdf>
- 2.- Agencia Boletín Oficial del Estado.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81871>
- 3.- Global Reporting Initiative
<https://www.globalreporting.org>
- 4.- Estándares SASB
<https://sasb.org>
- 5.- Pacto Mundial de Naciones Unidas
<https://www.pactomundial.org>
- 6.- Agenda 2030
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- 7.- CADIR
<https://www.cadir.es>
- 8.- SOANDEX ASG
<https://www.soandex.com>
- 9.- PREDIF Valencia
<http://aspaymcv.org/index.php/category/predif/>
- 10.- El club de los raros
<https://www.elclubdelosraros.com>